
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 15 de noviembre de 2012

ACTA N° 017

Siendo las 10:30 am del día quince (15) de noviembre de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación, el **Dr. Rigoberto Castillo**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, y el doctorando **José Javier Betancourt**, representante de los estudiantes del programa doctoral DIE-UD.

Agenda

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta CADE, sesión No. 016/2012.
3. Información de la Dirección.
4. Actividades DIE-UD como modalidades trabajo de grado en pregrado.
5. Solicitud estudiantes:
 - 5.1 Oscar Jardey Suarez: Entrega proyecto de tesis doctoral.
 - 5.2 Gustavo Junca: Entrega proyecto de tesis doctoral.
 - 5.3 Humberto Alexis Rodriguez: Entrega proyecto de tesis doctoral
 - 5.4 Rodolfo Vergel: Informe de pasantía y solicitud de aval de pasantía.
 - 5.5 Guillermo Fonseca: Solicitud de aval de pasantía y certificado segundo idioma.
 - 5.6 Rubinsten Hernández: Certificado segundo idioma.
 - 5.7 Mario Montoya Castillo: Solicitud de Candidatura Doctoral.
 - 5.8 Orlando Silva Briceño: Homologación de créditos y exámenes de candidatura.
 - 5.9 Luisa Pinzón Varilla: Solicitud de prórroga entrega de tesis doctoral

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Rigoberto Castillo.

2. Lectura y Firma del Acta CADE sesión No. 016/2012.

El CADE hace lectura del Acta No.016 del 1 de noviembre de 2012, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.016, profesor José Javier Betancourt, y aprobada y firmada por la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade.

3. Información de la Dirección.

3.1 Últimos gastos del presupuesto 2012.

La Dirección del DIE-UD informa que dado el cierre a los gastos del presupuesto de Funcionamiento del DIE-UD vigencia 2012, y las necesidades del programa se propone adquirir Revistas Electrónicas. El CADE acoge la propuesta y aprueba la suma de \$24.000.000.00.

3.2 Elección nuevo Director(a) del DIE-UD.

Con la renuncia de la actual Directora del DIE-UD, Dra. Adela Molina Andrade, se ha convocado a reunión todos los docentes del programa DIE-UD el día 13 de diciembre de 2012 de 10:00am a 12:00m, con la presencia del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, Dr. William Castrillón, con el fin de someter a elección el nuevo Director(a) del DIE-UD.

3.3 Solicitudes cierre de semestre 2012-3.

Para las dos (2) sesiones restantes del CADE en el año 2012, se solicita a los docentes del programa:

1. Informe de actividades 2012-3 (antes del 28 de noviembre, para quienes no lo han entregado).
2. Fechas de reunión por énfasis para Avances de Tesis 2012-3 (Coordinadores de Énfasis, antes del 28 de noviembre. Lugar: Hotel Centro Internacional).
3. Syllabus de Seminarios para la oferta 2013-1 (antes del 7 de diciembre, descargue formato en: <http://die.udistrital.edu.co/formatos/list>).

3.4 Revista del programa DIE-UD.

La Dirección del doctorado pone en consideración la creación de la Revista del programa y de consolidar un proyecto, independiente de la política de la nueva Dirección del DIE-UD el próximo año. Se discutieron los siguientes puntos pero no se tomó una decisión:

- Los números de la revista por año. Se propone entre dos (2) y cuatro (4) números anuales.
- El carácter de una revista por énfasis ó una revista de educación que vincule los cuatro énfasis.
- Los mecanismos que permitirían que la revista no fuera de carácter endógeno para programa, sino de carácter nacional e internacional, y
- Por último, la importancia de lograr y mantener la indexación de la revista.

4. Actividades DIE-UD como modalidades trabajo de grado en pregrado.

Previo estudio por el CADE del Acuerdo N°02/2011 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “*Por el cual se reglamentan las modalidades de Trabajos de Grado para los estudiantes de Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación y se derogan los Acuerdos que le sean contrarios*”, y según lo decidido en sesiones CADE N° 013 y 014/2012, proyecta el siguiente Artículo al Capítulo I: Definición y modalidades de trabajo de grado:

“ARTÍCULO 10. MODALIDAD PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN DOCTORADO. La pasantía de investigación de doctorado se hará mediante convocatoria y tendrá dos tipos: Apoyo a las investigaciones de los profesores de doctorado, y apoyo a los proyectos de tesis y tesis doctorales. El objeto de ésta modalidad será el de contribuir a las investigaciones institucionalizadas en el doctorado tales como en la elaboración de estados del arte, trabajo de campo, aplicación de instrumentos y herramientas de investigación, procesamiento de información resultante de los instrumentos y herramientas, etc). La participación de los estudiantes en pasantía se hará mediante un plan de trabajo concertado con el director del trabajo de la investigación doctoral especificando los productos a entregar a un término no mayor de un (1) año. Este plan de trabajo será enviado al Proyecto Curricular para su respectivo aval.

PARÁGRAFO 1. De los derechos de autor. A los estudiantes partícipes se les reconocerá su participación como asistentes de investigación, auxiliares o labores de apoyo a la investigación doctoral, sin detrimento de los derechos morales del director de la investigación, o del estudiante de doctorado.

PARÁGRAFO 2. La modalidad pasantía de investigación de doctorado es aprobada desde el programa de Doctorado, atendiendo al informe de evaluación presentado por el director de la investigación doctoral y al informe del proceso en un Seminario de Formación que cursará

el estudiante como parte de su plan de trabajo. La calificación para ser aprobatoria será igual o superior a tres cinco (3.5), esta calificación se reportará al Proyecto Curricular para el cumplimiento del requisito “trabajo de grado.”

El CADE propondrá este proyecto de Artículo al Consejo de Facultad para su consideración y aprobación.

5. Solicitud estudiantes:

5.1 Oscar Jardey Suarez: Entrega proyecto de tesis doctoral.

El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, presenta el documento de su proyecto de tesis doctoral titulada: “*Objetos de aprendizaje como artefactos culturales: concepciones de los estudiantes que cursan Física en Ingeniería*” con el fin de someterlo a evaluación, para tal fin proponen una lista de cinco (5) jurados evaluadores.

El CADE acusa recibido y aprueba la siguiente terna de jurados evaluadores:

NOMBRE EVALUADOR	INSTITUCIÓN	CARÁCTER
Dra. Graciela Utges	Universidad Nacional de Rosario, Argentina	Internacional
Dr. Miguel Corchuelo	Universidad del Cauca	Nacional
Dr. Carlos Uribe	Universidad del Valle	Interno

La Dirección del DIE-UD procederá a enviar el documento del proyecto de tesis doctoral a los jurados seleccionados.

5.2 Gustavo Junca: Entrega proyecto de tesis doctoral.

El estudiante con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Eduardo Vasco, presenta el documento de su proyecto de tesis doctoral titulada: “*Caracterización de la competencia matemática de modelación analítica en economía: El concepto de marginalidad asociado al estudio de la derivada*” con el fin de someterlo a evaluación, para tal fin proponen una lista de cinco (5) jurados evaluadores.

El CADE acusa recibido y aprueba la siguiente terna de jurados evaluadores:

NOMBRE EVALUADOR	INSTITUCIÓN	CARÁCTER
Dr. Vicenç Font	Universidad de Barcelona, España	Internacional
Dr. Jhon James Mora	Universidad ICESI, Cali.	Nacional
Dr. Bruno D'Amore	Universidad de Bolonia, Italia	Internacional

La Dirección del DIE-UD procederá a enviar el documento del proyecto de tesis doctoral a los jurados seleccionados.

5.3 Humberto Alexis Rodriguez: Entrega proyecto de tesis doctoral

El estudiante con visto bueno de su director de tesis, profesor Germán Muñoz, presenta el documento de su proyecto de tesis doctoral titulada: “*Formación literaria para los jóvenes*” con el para someterlo a evaluación. Para tal fin proponen una lista de cinco (5) jurados evaluadores.

El CADE acusa recibido y aprueba la siguiente terna de jurados evaluadores:

NOMBRE EVALUADOR	INSTITUCIÓN	CARÁCTER
Dra. Laura Borràs	Universidad de Barcelona, España	Internacional
Dr. Jaime Alejandro Rodriguez	Pontificia Universidad Javeriana	Nacional
Dr. Carlos Guevara	Universidad Distrital	Interno

La Dirección del DIE-UD procederá a enviar el documento del proyecto de tesis doctoral a los jurados seleccionados.

5.4 Rodolfo Vergel: Informe de pasantía y solicitud de aval de pasantía.

- i. El estudiante con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Eduardo Vasco, presenta el Informe de la pasantía realizada en la Université Laurentienne en la ciudad de Sudbury, Canadá, bajo la dirección del Dr. Luis Radford entre el 2 y el 31 de octubre de 2012.

El CADE acusa recibido del Informe de Pasantía, y una vez verificado el cumplimiento de los productos propuestos en el plan de pasantía, junto con las actividades y los objetivos, aprueba la realización de la misma y asignar los cinco (5) créditos correspondientes.

- ii. El estudiante con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Eduardo Vasco, presenta el plan de la pasantía a realizar en la ciudad de Bogotá en el grupo MESCUD entre el 19 de noviembre y el 14 de diciembre de 2012, bajo la dirección del Dr. Bruno D'Amore, por un valor de dos (2) créditos. De igual manera, presenta el plan de la pasantía a realizar en el Instituto Politécnico Nacional

IPN, en la Ciudad de México, entre el 15 de junio al 9 de julio de 2013, bajo la dirección del Dr. Isaías Miranda Viramontes, por un valor de tres (3) créditos.

El CADE acusa recibido de los planes de pasantía y los respectivos soportes, para lo cual, decide Avalar la realización de las dos (2) pasantías para un total de cinco (5) créditos, los cuales serán asignados cuando el estudiante presente su Informe de Pasantía detallando los productos, actividades y objetivos, acordes con el plan presentado. Sin embargo, el CADE hace notar al estudiante que el tiempo de la pasantía con el Dr. Bruno D'Amore corresponde a cuatro (4) créditos.

5.5 Guillermo Fonseca: Solicitud de aval de pasantía y certificado segundo idioma.

- i. El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera, solicita aval para realizar la pasantía en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas, Universidad de Extremadura en Badajoz-España, entre el 8 de enero y el 16 de febrero de 2013, bajo la dirección del Dr. Vicente Mellado Jiménez.

El CADE acusa recibido del plan de pasantía y los respectivos soportes, y avala la realización la pasantía por un valor de seis (6) créditos, que serán asignados cuando el estudiante presente su Informe de Pasantía detallando los productos, actividades y objetivos, acordes con el plan presentado.

- ii. El estudiante presenta dos (2) constancias de estudio de Segundo Idioma Inglés: PASSPORT ACADEMICS LLC (350 horas) y BERLITZ (148 horas), señalando que cursó un total de 498 horas según el requisito de segundo idioma exigido por el programa, el cual es de 480 horas.

El CADE acusa recibido de las constancias mencionadas, pero dado que repite Niveles de Idioma Inglés en las dos Instituciones y en ninguna de las dos ha alcanzado el nivel B1, decide negar la solicitud de cumplimiento del requisito de Segundo Idioma.

5.6 Rubinsten Hernández: Certificado segundo idioma.

El estudiante presenta dos (2) constancias de estudio de Segundo Idioma Inglés: INSTITUTO COLOMBO AMERICANO (8 cursos) e ILUD (3 cursos), para cumplir el requisito de Segundo Idioma.

El CADE acusa recibido de las constancias mencionadas, pero dado que repite Niveles de Idioma Inglés en las dos Instituciones y en ninguna de las dos ha alcanzado el nivel B1, niega la solicitud de cumplimiento del requisito de Segundo Idioma.

5.7 Mario Montoya Castillo: Solicitud de Candidatura Doctoral.

El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Dora Calderón, solicita la aprobación de la Candidatura Doctoral y presenta los soportes para el cumplimiento de los requisitos.

El CADE acusa recibido, una vez estudiada la solicitud en la cual consideró los documentos presentados, rigiéndose por lo contemplado en el Art. 15 del Reglamento DIE-UD (Acuerdo 02/2010 del CSU), “De los requisitos para la Candidatura al título de Doctor”, y dado que la documentación presentada para el cumplimiento del literal (c) no corresponde debidamente con la descripción, teniendo en cuenta que solo se admiten publicaciones en Revista con ISSN y no capítulos de libros o ponencias, el CADE decide negar la aprobación del estado de Candidato a Doctor y solicita al estudiante que presente la documentación siguiendo la norma citada y el formato de Plan de Candidatura.

5.8 Orlando Silva Briceño: Homologación de créditos y exámenes de candidatura.

- i. El estudiante con visto bueno de su director de tesis, Dr. Luis Carlos Ortiz, solicita que le sean homologados los créditos correspondientes al Seminario: “Educación e Interculturalidad”, dirigido por la profesora Sandra Soler, cursado y aprobado en el periodo académico 2008-3 por un valor de cuatro (4) créditos.

El CADE acusa recibido y una vez estudiada la pertinencia de homologar el Seminario mencionado al espacio de formación Educación y Pedagogía, decide aprobar la homologación de los cuatro (4) créditos.

- ii. El estudiante con visto bueno de su director de tesis, Dr. Luis Carlos Ortiz, propone que le sean considerados el artículo titulado: “*Balance historiográfico sobre la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia*” y el artículo titulado: “*El licenciado en ciencias sociales: su constitución histórica como sujeto de saber-Colombia 1930-1994*”, como artículos para el cumplimiento de los exámenes de candidatura.

El CADE acusa recibido, una vez discutido la intencionalidad de la solicitud con fines en la obtención de la Candidatura Doctoral del estudiante, y dado que el representante de los estudiantes DIE-UD, profesor José Javier Betancourt, solicita le sea contestada la comunicación del estudiante Orlando Silva, el CADE da respuesta avalando los artículos presentados. Sin embargo, instan al Director y al doctorando que realicen la solicitud de Candidatura Doctoral siguiendo el protocolo y el formato de plan de Candidatura propuesto por el CADE.

5.9 Luisa Pinzón Varilla: Solicitud de prórroga entrega de tesis doctoral.

La estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Marieta Quintero, solicita prórroga de un (1) año para presentar el documento de la tesis doctoral titulada: “*Narrativas de la identidad profesional docente en perspectiva de género*”.

El CADE acusa recibido y atendiendo al Art. 50° del Reglamento DIE-UD (Acuerdo 02/2010 del CSU): “*Del plazo máximo de entrega de la tesis doctoral: El plazo máximo de presentación y sustentación de la tesis será de cinco (5) años contados a partir del ingreso, para la ampliación de este plazo se requiere una solicitud, con el visto bueno del director con las justificaciones correspondientes ante el CADE. La solicitud debe hacerse tres meses antes de cumplirse los cinco años*”, y el Artículo 55°. “*De las prórrogas para estudiantes que iniciaron sus estudios antes de 2010: Para el caso de estudiantes que iniciaron sus estudios doctorales entre los periodos académico 2006-3 y 2009-3, se concede un año más a lo establecido en el presente acuerdo para culminar estudios y para culminar la tesis doctoral*”, el CADE decide aprobar la solicitud de prórroga de la entrega del documento de tesis doctoral hasta finales del periodo académico 2013-3.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo la 1:30 pm.

En constancia firman:


**ORIGINAL
FIRMADO POR**
Dra. ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.


**ORIGINAL
FIRMADO POR**
Dr. RIGOBERTO CASTILLO
Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Transcribió: Wilmar Francisco Ramos.
Elaboró el Acta: Wilmar Francisco Ramos
Noviembre 19-2012